

AÑO 2021

Memoria de Sostenibilidad

DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO



BARBASTRO
AYUNTAMIENTO

DECLARACIÓN DEL ALCALDE

1. CONTENIDOS GENERALES

Perfil de la organización
Ética e integridad; gobernanza
Participación de los grupos de interés
Análisis de materialidad y datos recopilados

2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

GRI 201 Desempeño económico / 202 Presencia en el mercado
GRI 203 Impactos económicos indirectos
GRI 204 Prácticas de adquisición
GRI 205 Anticorrupción
GRI 207 Fiscalidad

3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Urbanismo, vías públicas y medio ambiente
GRI 302 Energía
GRI 303 Agua
GRI 304 Biodiversidad
GRI 305 Emisiones
GRI 306 Residuos
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores

4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

GRI 401 Empleo / 402 Relaciones trabajador – empresa
GRI 405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades
Bienestar Social, Sanidad y Consumo
Cultura y Educación
Juventud, Fiestas y Deporte
Policía Local

Con esta Memoria de Sostenibilidad queremos avanzar, y profundizar, en un modelo de gestión para poner los fundamentos y conseguir un desarrollo sostenible en nuestro municipio, esto es, en la ciudad de Barbastro y en Burceat y Cregenzán.

El Ayuntamiento de Barbastro ha conseguido el sello de Responsabilidad Social de Aragón, en el que hemos sido pioneros, y somos parte en la FAMCP trabajando desde la Vicepresidencia de Agenda 2030. Esta memoria sigue, por tanto, el hilo conductor que venimos trazando en el Ayuntamiento de Barbastro en materia de sostenibilidad y es, además, un importante instrumento de transparencia, con el fin de comunicar al conjunto de la ciudadanía, con datos cuantitativos y cualitativos, los avances que hasta ahora hemos conseguido y los propósitos y objetivos que nos fijamos para el futuro.

El cuidado del medio ambiente, en un contexto en el que las consecuencias del cambio climático se precipitan velozmente, es fundamental. Desde las distintas áreas municipales hemos ido introduciendo numerosas medidas encaminadas a conseguir la eficiencia energética -traducida en un importante ahorro-, el uso de las energías renovables, la reducción de la huella hídrica y la mejora del abastecimiento de agua, la protección de nuestro entorno natural, la gestión sostenible de los residuos y la movilidad sostenible. Hemos concluido el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad que, desde una concepción avanzada en sostenibilidad, configurará un Barbastro con más espacio para las personas, aire más limpio para nuestra salud y calles para ser vividas y disfrutadas por los ciudadanos, en las que el comercio local, vector protagonista en la vida de esta ciudad, puede desarrollarse y crecer.

La perspectiva social, otro de los ejes fundamental para un desarrollo sostenible, siempre ha encontrado en Barbastro una ciudadanía comprometida con un tejido asociativo del tercer sector muy activo. El Ayuntamiento, en estrecha colaboración con la Comarca y las entidades sociales, trabaja por la reducción de las desigualdades y desarrolla programas para las temáticas sociales que precisan máxima atención, recursos e implicación, como la lucha contra la violencia de género y la prevención de las adicciones. La residencia de la tercera edad expresa y hace real el compromiso de esta ciudad con el bienestar de nuestros mayores. Nuevos proyectos están en perspectiva para atender a la realidad social y mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos. La cultura, el deporte, la educación y, por supuesto, nuestras actividades festivas, que esperamos que pronto recuperen su completa vitalidad, son motor de desarrollo y, en el marco de la sostenibilidad, lugares de encuentro en los que la sensibilización ambiental y social cobra cada vez un mayor protagonismo, así como espacios en los que se trabaja a conciencia por la igualdad de oportunidades, objetivo de la sostenibilidad social.

El dinamismo siempre pujante de Barbastro cataliza el desarrollo económico de la comarca y el entorno, y mantener esa vitalidad es una importante responsabilidad. Un desarrollo sostenible pasa por la fortaleza de la economía local y, en ello, Barbastro es referencia. Las últimas ediciones de FERMA han plasmado una apuesta por el desarrollo sostenible, la economía circular, la innovación... propulsores para los nuevos modelos que han de guiar el futuro de las empresas. La industria y la agroalimentación son sectores con enormes posibilidades para desarrollar la economía circular o la eficiencia energética, y desde el Ayuntamiento tratamos de actuar en colaboración con el tejido empresarial para mejorar los aspectos ambientales de los polígonos industriales, al igual que apoyamos con numerosas actividades los productos locales, sinónimo de sostenibilidad y con los que Barbastro es identificada y reconocida. El impulso y fortalecimiento de nuestra economía local queda plasmado tras un enriquecedor proceso participativo en el Plan Estratégico de Desarrollo de la ciudad de Barbastro, promovido e impulsado desde el Área de Desarrollo.

Todos estos elementos están presentes en esta memoria, que recoge los programas presentes y los proyectos futuros.

Los proyectos, que en el corto y medio plazo tratamos de impulsar, están concebidos desde la perspectiva de la sostenibilidad y el contexto de la realidad social y climática que está en transformación:

La Vía Verde, el Parque del Recuerdo y de la Memoria, la recuperación de la ribera del río Vero son proyectos que ya avanzan y que continuarán mejorando la calidad de vida en esta ciudad.

Importantes inversiones para instalaciones deportivas, reurbanización de plazas con espacios para ser vividos por los más jóvenes, zonas de esparcimiento para una ciudad amable con los animales, son proyectos para la socialización y la convivencia.

Servicios que pretenden cubrir las necesidades de las personas mayores en sus hogares, con el servicio de comidas o en espacios de socialización como centros de día, son también objetivos sociales que avanzan.

Seguimos ampliando el autoabastecimiento energético con instalaciones fotovoltaicas; a las instalaciones deportivas y la escuela infantil sumamos la residencia de personas mayores y un alumbrado alimentado por energía solar.

También nos adaptamos a las consecuencias del cambio climático, pavimentando caminos que se anegan y construyendo tanques que con las tormentas eviten inundaciones.

Agua limpia con la depuradora del polígono industrial y agua limpia en el cauce del río Vero a su paso por el municipio para proteger la biodiversidad y cuidar ese recurso vital que es el agua.

La gestión de residuos también es objeto de inversión para ampliar y mejorar las tasas de reciclaje, en las que somos referencia, por ejemplo, en la recogida de vidrio.

La gestión sostenible puede encontrarse huérfana en cualquier ámbito si no va acompañada de digitalización, sinónimo de eficacia y optimización de recursos. Por ello, en nuestro Ayuntamiento seguimos creciendo en capacidad de gestión a través de la administración electrónica y de sistemas digitales para la gestión y control de muchos de nuestros servicios y prestaciones.

Somos plenamente conscientes de que las personas trabajadoras de este Ayuntamiento son quienes van a dar forma y convertir en realidades todos los proyectos que hoy tenemos en el horizonte. Por ello, estamos utilizando todas las herramientas posibles para conseguir incrementar la plantilla y generar nuevos puestos de trabajo que permitan cubrir con todas las garantías todos los departamentos. Es colosal el esfuerzo que una plantilla muy reducida en relación con los servicios que gestiona viene realizando y es el momento de que la gestión socialmente responsable responda a esta circunstancia con la finalidad de proporcionar los mejores servicios a nuestros vecinos y vecinas.

DECLARACIÓN DEL ALCALDE

En definitiva, esta memoria de sostenibilidad expresa nuestro compromiso con un desarrollo sostenible para nuestra ciudad y nuestro entorno natural, que estamos materializando a través de proyectos orientados a una gestión municipal socialmente responsable.

A esta memoria, y como expresión de este compromiso, seguirá el trabajo de alineación de los principales proyectos estratégicos –Plan Estratégico de Desarrollo Local y Plan de Movilidad Urbana Sostenible– con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Desde este rotundo compromiso queremos avanzar con todos nuestros conciudadanos. Los proyectos, para ser útiles y eficaces, precisan de una ciudadanía sensibilizada y comprometida. Por ello, llamamos e invitamos a cada barbastrense a acompañarnos en este reto sostenible que pretende mejorar el futuro de las próximas generaciones y también, porque ya es realidad, de la nuestra.

Barbastro, a 15 de diciembre de 2021.

Fernando Torres Chavarría.

Alcalde de Barbastro.

1.

Contenidos Generales

**Memoria de
Sostenibilidad**

DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

1. CONTENIDOS GENERALES

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

102-1. Nombre de la organización	Ayuntamiento de Barbastro
102-2. Servicios	<p>El Ayuntamiento de Barbastro desarrolla las competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.</p> <p>Sus competencias propias abarcan una gran diversidad de funciones que se describirán en este documento y que tienen una incidencia directa en la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos barbastrenses. Para dar cumplimiento a esas competencias, el Ayuntamiento de Barbastro se estructura en distintas áreas municipales: Juventud, Fiestas y Deporte, Urbanismo y Medio Ambiente, Desarrollo y ferias, Bienestar Social, Servicios Públicos, Cultura y Educación, Turismo, Policía Local, Régimen Interior y Hacienda. Y, al frente de toda la organización municipal, la Alcaldía.</p>
102-3. Sedes	<p>La Casa Consistorial, sede principal del Ayuntamiento está ubicada en la Plaza Constitución, 2</p> <p>Estas dependencias alojan los departamentos de Alcaldía, Secretaría, Padrón, Patrimonio, Recursos Humanos, Contratación, Intervención, Archivo y Policía Local.</p> <p>Otras sedes municipales:</p> <p>Edificio con acceso por Pza. Universidad, en el que se ubican los servicios de Registro General, Recaudación, Impuestos e Información Catastral.</p> <p>El mismo edificio con acceso por la C/ Abanzo, acoge los servicios de Bienestar Social, Consumo, Desarrollo, Ferias y Mercados. Y con acceso por la C/ Argensola acoge el área de urbanismo y Medio Ambiente.</p> <p>Centro de Congresos. Acoge también las dependencias de cultura.</p> <p>Naves de Protección Civil, en Camino de la Boquera, s/nº. Polideportivo Ángel Orús en C/ Obispo Abad y Lasierra, s/nº- Oficina de Turismo en el edificio "El Moline" en la Pza. Guisar. Casa de la Cultura, en C/ Hermanos Argensola, 26.</p> <p>Espacio Joven, en C/ Zaragoza, 9.</p> <p>Escuela Infantil Municipal, en C/ Obispo Ambrosio Echebarría, s/nº.</p> <p>Residencia Municipal, en C/ Federico García Lorca, 2.</p> <p>Recinto ferial en Avda. Estación, s/nº.</p>
102-4. Ubicación de las actividades / 102-6 Sectores atendidos	<p>La gestión del Ayuntamiento de Barbastro alcanza a todo su término municipal, que comprende, además del núcleo urbano de la Ciudad de Barbastro, los núcleos de población de Burceat, Cregenzán y la Urbanización el Ariño. La superficie del total del municipio es de 107,6 kms². La densidad de población es de 159,6 hab/km².</p> <p>La población censada en el año 2020 es de 17,174 habitantes. La densidad de población es de 159,6 hab /km².</p> <p>Barbastro forma parte de la Comarca del Somontano.</p>

1. CONTENIDOS GENERALES

<p>102-5. Forma jurídica</p> <p>102-18 Estructura de gobernanza</p> <p>102-19 Delegación de autoridad</p> <p>405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados</p>	<p>El Ayuntamiento responde a la estructura organizativa determinada por la Ley de Bases de Régimen Local.</p> <p>Cuenta con los siguientes órganos de gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alcaldía- Pleno del Ayuntamiento, compuesto por el Alcalde que lo preside y los 16 concejales y concejalas electos.- 7 Comisiones Informativas con la función de estudio, informe y consulta previa de los expedientes y asuntos que deban someterse a decisión del Pleno. (Urbanismo y Medio Ambiente; Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior; Desarrollo; Cultura, Turismo y Educación; Servicios Urbanos e Infraestructuras; Bienestar Social; Juventud, Deportes y Festejos) Por otra parte, las delegaciones de Alcaldía dirigen los asuntos de su área; en el actual mandato son las siguientes:- Primera Tenencia de Alcaldía y concejalía de Servicios e Infraestructuras;- Segunda Tenencia de Alcaldía y concejalía de Bienestar Social, Sanidad y Educación;- Concejalía de Cultura y Turismo.- Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente;- Concejalía de Hacienda y Régimen Interior;- Concejalía de Deportes, Fiestas y Juventud;- Concejalía de Desarrollo. <p>Los grupos políticos que conforman la corporación municipal en el actual mandato son: Partido Popular (6 concejales), Partido Socialista Obrero Español (5 concejales), Ciudadanos (2 concejales), Partido Aragonés (1 concejal), Cambiar Barbastro (1 concejal), Barbastro en Común (1 concejal) y Vox (1 concejal)</p> <p>La distribución por sexos es la siguiente: PLENO: 10 Mujeres y 7 hombres. Delegaciones de Alcaldía: 4 Mujeres y 3 hombres. GRUPOS POLÍTICOS: PP: 3 Mujeres y 3 Hombres. PSOE: 3 Mujeres y 2 Hombres C,s: 1 Mujer y 1 Hombre. PAR: 1 Mujer. Cambiar Barbastro: 1 Hombre. Barbastro en Común: 1 Mujer. Vox: 1 Mujer.</p>
<p>102-7. Tamaño de la organización</p>	<p>La plantilla del Ayuntamiento de Barbastro es actualmente de un total de 159 personas (60 mujeres y 99 hombres).</p>
<p>102-8. Información de personas empleadas</p> <p>405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados</p>	<p>Personal Laboral: 37 Mujeres (23%) + 44 hombres (28%).</p> <p>Personal laboral interino: 15 Mujeres (9%) + 19 Hombres (12%).</p> <p>Personal funcionario: 8 Mujeres (5%) + 36 Hombres (27%).</p>
<p>102-10. Cambios en la organización</p>	<p>Las necesidades urgentes derivadas de la pandemia Covid 19 y el cumplimiento de la normativa para combatirla, requirió la contratación de personal para la gestión de las compras (por ejemplo, EPIS).</p>

1. CONTENIDOS GENERALES



Ciudades
Amigas
de la Infancia



102-12. Iniciativas externas suscritas

El Ayuntamiento de Barbastro ha obtenido el Sello de Responsabilidad Social de Aragón, que fomenta la implicación de entidades y empresas en los principios de la responsabilidad social.

Barbastro es la primera ciudad “Amiga de la Infancia”, programa de UNICEF. Junto al Ayuntamiento participan en esta iniciativa el Museo Diocesano y todos los centros escolares de la ciudad.

La ciudad está hermanada con la ciudad francesa de Saint Gaudens, con la que se mantienen relaciones institucionales, económicas con la participación de la ciudad francesa en FERMA y con intercambios escolares.

Barbastro también forma parte de Villas en Flor, iniciativa de APHARNS (Asociación Profesional de Horticultura en Aragón, Rioja, Navarra y Soria) cuyos objetivos son promover la protección, mejora y puesta en valor de los espacios verdes en los municipios de Aragón.

17
ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



102-13. Afiliación a asociaciones

Mención específica merece la participación en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón, en la que el actual alcalde ostenta la Vicepresidencia de Agenda 2030.

El Ayuntamiento de Barbastro también está asociado a CEDER Somontano, entidad sin ánimo de lucro para la promoción del desarrollo local que impulsa proyectos de cooperación y gestiona la Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

Por otra parte, el alcalde forma parte del Consejo Consultivo de Alcaldes de la Comarca del Somontano.

La Asociación de Ferias Aragonesas, a la que está adscrita la Feria de Barbastro, está presidida por la actual Concejala de Desarrollo.

17
ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



ÉTICA E INTEGRIDAD; GOBERNANZA

102-16.
Valores, principios y normas de conducta.

La transparencia en las instituciones es un elemento vital para, por una parte, facilitar la participación ciudadana en los procesos y, por otra parte, la rendición de cuentas de la gestión de lo público. Por ello, el Ayuntamiento de Barbastro viene ampliando a través de su página web la información expuesta de manera abierta. Pueden consultarse los siguientes ámbitos de información: Retribuciones de los miembros de la corporación, presupuestos, informes de morosidad, masa salarial del personal laboral, personal eventual y funcionamiento de los órganos de gobierno.

Barbastro es la primera ciudad “Amiga de la Infancia”, programa de UNICEF. Junto al Ayuntamiento participan en esta iniciativa el Museo Diocesano y todos los centros escolares de la ciudad.

La ciudad está hermanada con la ciudad francesa de Saint Gaudens, con la que se mantienen relaciones institucionales, económicas con la participación de la ciudad francesa en FERMA y con intercambios escolares.

Barbastro también forma parte de Villas en Flor, iniciativa de APHARNS (Asociación Profesional de Horticultura en Aragón, Rioja, Navarra y Soria) cuyos objetivos son promover la protección, mejora y puesta en valor de los espacios verdes en los municipios de Aragón.



102-25.
Conflictos de intereses

En lo que refiere a conflictos de intereses, todas y todos los miembros de la corporación están sujetos a la LOREG (Ley Orgánica de Régimen Electoral General).

El personal municipal está, por su parte, sujeto a la Ley de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.



1. CONTENIDOS GENERALES

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-40. Grupos de interés	Una institución local como el ayuntamiento tiene a toda la ciudadanía como grupo de interés. Todas las perspectivas aportadas por diferentes colectivos son escuchadas y atendidas desde las distintas áreas y concejalías.
102-41. Acuerdos de negociación colectiva	Las relaciones laborales en el seno del Ayuntamiento de Barbastro se rigen por el Estatuto del Empleado Público en el caso del personal funcionario y en el caso del personal laboral por el Convenio pactado con la Representación Legal de los Trabajadores en 2003 y que sigue en vigor.
102-43. Enfoque para la participación de los grupos de interés	<p>Para articular la participación ciudadana en los principales proyectos que se están impulsando en la ciudad, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible o el Plan Estratégico de Desarrollo Local, se han abierto canales para el depósito de propuestas y espacios en los que personas de diferentes colectivos han hecho sus aportaciones y participado en la discusión y definición de las medidas.</p> <p>Para facilitar el proceso se ha contado con profesionales especializados que lo han dinamizado.</p> <p>Se intenta así, que estos planes, críticos para el futuro de la ciudad, sean integradoras de distintas sensibilidades y sean sentidos como propios por el conjunto de la ciudadanía de Barbastro.</p> <p>Foro Económico y Social. Participan Ayuntamiento de Barbastro, Comarca del Somontano, CEOS-CEPYME Somontano, Asociación de Empresarios de Barbastro, UGT y CCOO. Es el espacio en el que se debaten propuestas para el fomento económico del municipio con los agentes sociales.</p>



1. CONTENIDOS GENERALES

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y DATOS RECOPIADOS

102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	El Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Barbastro, reúne las cifras del propio Ayuntamiento, del Patronato Municipal de Deportes de Barbastro, de la Fundación Municipal de Servicios Sociales (a extinguir próximamente), de la Asociación de Promoción Turística del Somontano y de la empresa Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L.
102-46 Definición de los contenidos	Los Presupuestos del Ayuntamiento de Barbastro de los años 2021, 2020 y 2019 están expuestos en la página web, así como las liquidaciones de estos. Los datos y temáticas recogidas son los proporcionados y planteados tanto por las y los responsables técnicos de las distintas áreas como por los responsables políticos
102-47 Temas materiales	Los temas materiales para un Ayuntamiento abarcan toda la realidad social del municipio. En la línea de impulsar un desarrollo sostenible para el municipio de Barbastro, las temáticas ambientales y sociales cobran una especial relevancia a la hora de promover las políticas municipales. La movilidad sostenible, la gestión avanzada de los residuos, los espacios verdes y la dinamización económica son ejes centrales de interés para ciudadanía y Ayuntamiento.
102-50 Periodo objeto del informe	Esta es la primera Memoria de Sostenibilidad que elabora el Ayuntamiento de Barbastro y recopila datos de los años 2020 y 2021.
102-54 Declaración de elaboración de conformidad con los estándares GRI	Esta memoria de sostenibilidad está realizada con base en los estándares GRI, en todos aquellos aspectos en los que es posible adaptar los contenidos propios de una administración pública a la información requerida en estos estándares. Se realiza en la versión de “opción esencial”
102-55 Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos GRI. ESTE ÍNDICE AL FINAL

2.

Sostenibilidad Económica

**Memoria de
Sostenibilidad**

DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

En este apartado se da detalle de algunas de las cifras del presupuesto municipal, que pueden consultarse íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Barbastro, así como los principales criterios de gestión aplicados en relación con el desarrollo sostenible.

Además, se da cuenta de las políticas municipales para el impulso del desarrollo económico en el municipio de Barbastro.

201. DESEMPEÑO ECONÓMICO / 202. PRESENCIA EN EL MERCADO

<p>201-1. Valor económico directo generado y distribuido</p>	<p>El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Barbastro en el año 2020, alcanzó la cifra de 15.739.809,59 €.</p> <p>En el año 2021, el presupuesto consolidado de gastos asciende a 15.497.589,51 €.</p> <p>En 2021, el valor económico distribuido en forma de salarios y seguros sociales (gastos de personal) es de 5.716.612,56 €.</p> <p>Las transferencias corrientes ascienden a 1.192.350€ y las transferencias de capital a 90.600 €.</p> <p>Las inversiones reales ascienden a 687.132,70 €</p>	
<p>201-2 Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático</p>	<p>Con la introducción de criterios de eficiencia energética y de autoabastecimiento a través de energía fotovoltaica con el objetivo de contribuir a la reducción de emisiones, se está consiguiendo además disminuir paulatinamente el gasto corriente derivado del consumo energético, tanto en sus edificios municipales como en el alumbrado público.</p> <p>Así mismo, trabajando en la gestión del agua y la red de suministro, se prevé disminuir el gasto hídrico en el conjunto de la ciudadanía.</p> <p>La lucha contra el cambio climático también está implicando inversión en la adecuación de zonas verdes como espacios en los que se contienen las altas temperaturas.</p>	  
<p>201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno</p>	<p>En el presupuesto de 2021 se estiman unos ingresos a través de transferencias corrientes y de capital (procedentes en general de otras administraciones), de 4.686.116,54 €.</p> <p>Los ingresos derivados de impuestos directos e indirectos ascienden a 6.999.275 €.</p>	
<p>202-1. Ratio del salario por sexo frente al salario mínimo</p>	<p>La ratio del salario medio por sexo frente al Salario Mínimo Interprofesional es de 1,77 en el caso de los hombres y de 1,26 en el caso de las mujeres.</p>	

203. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

203-1 Inversiones y servicios apoyados

El Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Barbastro ha destinado más de **570.000€ de su presupuesto para el fomento de la actividad empresarial y la reactivación económica.**

En lo que se refiere a las subvenciones de apoyo a la actividad empresarial, el consistorio barbastrense ha destinado 189.000€ en 2021 para fomentar el desarrollo de actividades empresariales y la contratación estable. Dicha cuantía se ha gestionado a través de dos líneas de ayudas, una de ellas por valor de 59.000 euros, destinada al fomento de actividades empresariales, y otra de 130.000 euros para el fomento de la contratación estable y de calidad y del empleo autónomo. A las convocatorias han concurrido un total de 82 empresas locales.

En la misma línea de apoyo a los diferentes sectores económicos, se ha destinado un importe total de 252.500€ con cargo al presupuesto de 2021 para la firma convenios de colaboración público – privada. De dicho importe, 15.000€ corresponden al convenio de colaboración con la Cámara de Comercio y la Asociación Huesca Alimentaria para la celebración de FERMA Exporta como herramienta de apoyo a la internacionalización de las empresas del sector agroalimentario e industrial. 7.500€ se han destinado al convenio firmado con la Cámara de Comercio, la Comarca de Somontano y la Asociación de Empresarios de Barbastro Somontano para la prestación de diferentes servicios que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la comarca, como el programa PAED, servicio de asesoramiento en nuevas tecnologías, ayudas a la internacionalización, asesoría jurídica, orientación profesional y formación.

En cuanto a las asociaciones empresariales locales se han consignado un total de 90.000€ en convenios de colaboración: 35.000€ a la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Valle del Cinca para financiar el funcionamiento y actividad del centro de emprendimiento, más 15.000€ destinados a la pavimentación del aparcamiento de dicho centro; y 40.000€ para la Asociación de Empresarios Somontano de Barbastro destinados a actuaciones promocionales y de funcionamiento de la entidad.

Así mismo, se ha firmado un convenio con CEOS Cepyme Huesca por un importe total de 140.000€ para el programa de los Bonos Impulsa con el objetivo de incentivar y estimular el comercio local. En las cuatro primeras fases del programa se pusieron en circulación un total de 89.100€ en bonos, lo cual ha supuesto **la movilización de un importe mínimo en compras en los comercios locales de casi 450.000€.** Durante el mes de diciembre tendrá lugar la quinta campaña de estos bonos, por importe de 37.000€, lo cual supondrá unas compras mínimas de más de 187.000€, situando el importe total de compras mínimas a través de los Bonos Impulsa Barbastro en 2021 en más de 637.000€.

Por otra parte el Ayuntamiento de Barbastro ha aportado más de 130.000 para adherirse al convenio de colaboración del Gobierno de Aragón, las diputaciones provinciales aragonesas, y la FAMCP para la línea de ayudas a la hostelería y restauración como consecuencia de la pérdida de actividad por razón del Covid-19 y que han solicitado 65 empresas locales. El de Barbastro es el ayuntamiento no capital de provincia que mayor aportación realiza en esta convocatoria, con un total de 130.742,54 € con cargo al fondo de cooperación municipal del año 2021.



2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

203-1 Inversiones y servicios apoyados	Resumen inversiones desarrollo económico Ayuntamiento de Barbastro		 
	Subvención “Fomento de Actividades empresariales”	59.000€	
	Subvención “Fomento de la contratación estable, de calidad y el empleo autónomo”	130.000€	
	Convenios de colaboración asociaciones empresariales y Cámara de Comercio	112.500€	
	Convenio Bonos Impulsa	140.000€	
	Fondo de cooperación municipal para ayudas a la hostelería y la restauración	130.742,54€	
	572.242,54€		
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	<p>Impactos económicos indirectos significativos. El Ayuntamiento mantiene una serie de servicios y de actividades para la dinamización económica de la ciudad, apoyando a las empresas y autónomos y proporcionando herramientas.</p> <p>La Red de Apoyo al Emprendedor atiende y asesora a empresas y emprendedores. En 2020 se realizaron 21 atenciones genéricas y 32 atenciones relacionadas con la COVID.</p> <p>La Feria de la Candelera es un evento tradicional y muy arraigado en Barbastro, que se mantiene desde hace 500 años y que sigue captando la participación de numerosos comerciantes y miles de visitantes. En 2020 participaron 306 puestos de venta ambulante y se distribuyeron 70 kgs. de candelas y 4000 caretas. En 2021 hubo de suspenderse por las restricciones derivadas de la COVID, pero se ha mantenido la participación de 168 establecimientos comerciales que han repartido un total de 60 kgs. de candelas y 4.060 caretas.</p> <p>FERMA es un certamen ferial emblemático en Barbastro y en un amplio entorno geográfico. Para este evento, dada su importante repercusión y alcance, se plantean objetivos para distintos sectores y áreas de actuación: Productos agroalimentarios locales, sector agrícola, sector industria, comercio y servicios, promoción de la movilidad sostenible e innovación empresarial. En 2020 se redimensionó y adaptó a la normativa derivada de la Covid 19 para convertirlo en una plataforma de fomento y reactivación de la economía local. Así adquirió dos dimensiones, FERMA en la calle dirigida a la reactivación del comercio de la ciudad, poniéndolo en valor, junto a los productos agroalimentarios y los recursos turísticos con actuaciones como Feria de Stocks, Espacio de Movilidad Sostenible, Mercado de arte y diseño, Muestra de frutas y hortalizas, Espacio de promoción de La Despensa y Redescubriendo Barbastro con FERMA (rutas turísticas). La segunda dimensión, FERMA INNOVA, estuvo dirigida al segmento profesional y se realizó en el Centro de Congresos. Con el objetivo de promover y poner en valor la innovación del empresariado local e impulsar la alineación de las empresas con la Agenda 2030 y los ODS, se realizaron actividades como conferencias, paneles de experiencias, desayuno empresarial, Trofeo FERMA a personas, entidades o empresas que han destacado por su labor en beneficio de la ciudadanía barbastrense, Jornada de comercialización de productos agroalimentarios y Jornadas técnicas</p>		 

2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA



203-2 Impactos económicos indirectos significativos

agrícolas. Participaron 95 expositores (50% sector agroalimentario, 20% servicios, 10% automoción, 20% maquinaria agrícola, nuevas tecnologías y asociaciones.). El 68,5 % de Aragón, el 26,5 % de otras comunidades autónomas y el 5% procedentes de Francia.

20.000 m² de exposición.

Presupuesto de 76.546,27 €.

En el contexto FERMA destaca la “Misión inversa sector agroalimentario”, encuentro de los empresas de este sector (28 empresas) con distribuidores internacionales (Alemania, Holanda, República Checa)

La feria de antigüedades el Desván cuenta con un presupuesto de 4.390 €, reúne a 35 expositores nacionales e internacionales en 2000 m² de exposición. Ha obtenido el reconocimiento de “Certamen Internacional a efectos aduaneros” del Ministerio de Economía.

Para dar a conocer a los consumidores los productos agroalimentarios locales y sus puntos de venta, se ha lanzado la campaña “La despensa de Barbastro - Somontano”, a la que se han adherido 45 establecimientos, con las siguientes acciones: Material identificativo, página web, Showcooking en el Salón Agrícola de Tarbes, promoción en FERMA y edición de un cuento infantil de promoción de los productos km. 0 para sensibilizar en el consumo de proximidad desde la infancia.



2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA



Muestra de frutas y hortalizas



FERMA Innova

203-2 Impactos económicos indirectos significativos

Premio Fermagourmet, acción desarrollada en colaboración con Convivium Slow Food Huesca para dar reconocimiento y divulgación de la excelencia de los productos agroalimentarios de calidad, dirigido a los expositores agroalimentarios y además productores de FERMA

Premios Germana de Foix. Suponen el reconocimiento a empresas u organismos radicados en Barbastro que hayan destacado por su implicación en la promoción de la ciudad y hayan contribuido al desarrollo económico de Barbastro. En 2020 se ha creado la categoría “Mujer Emprendedora”, a nivel provincial.

Mercados. Se han adaptado a las normativas COVID (distancias pautadas, dotación de hidrogeles...). En perspectiva para el corto plazo está el Impulso al mercado de frutas y verduras como recurso turístico incorporando a más proveedores locales con producto transformado. También se está planteando la incorporación de producto ecológico. Participan entre 5 y 15 vendedores, dependiendo del momento de la temporada.

TURISMO: La promoción del turismo en Barbastro tiene una significativa repercusión económica en la ciudad y el entorno. Los datos de 2020 están condicionados por la implosión de la pandemia COVID 19, y el número de visitantes registrado en la Oficina de Turismo fue de 2.525 personas, un 60,94% menos que en 2019, con 6.495 visitantes. La procedencia de nuestros visitantes es mayoritariamente nacional (90%). Puede destacarse el hecho de que el 76,48 % de los visitantes a la oficina de turismo se han alojado en el Somontano.

Uno de los objetivos del actual mandato es el impulso decidido a la actividad turística en Barbastro. Las primeras acciones han consistido en la creación de una web propia <https://barbastroturismo.com/> y una campaña promocional lanzada a mediados de 2021. Así mismo, se ha diseñado una estrategia de márketing, basada en Barbastro como ciudad del vino y de la gastronomía y el turismo histórico. Esta estrategia va acompañada de la estrategia de márketing digital, con perfiles en redes sociales y blog que contribuyan a un buen posicionamiento en las búsquedas. Así mismo, publicaciones mensuales y edición de vídeos con personas de Barbastro reconocidas en el exterior. Paralelamente se está desarrollando un proyecto de impulso de la gastronomía y la restauración local ligada a los productos locales, en sintonía con el programa Despensa de Barbastro.



2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA



Programa Despensa de Barbastro



203-2 Impactos económicos indirectos significativos

Otra línea de trabajo es el vínculo de estos elementos con la cultura y la revitalización de los espacios urbanos como las plazas.

Un objetivo relevante para el área de turismo es una mayor penetración en el mercado MICE (meetings, incentives, conferencias and events), como oportunidad para la desestacionalización turística e incentivar actividades en los días laborables. Un segmento objetivo para la ciudad de Barbastro y el Somontano por la tipología de equipamientos puede ser el de eventos de hasta 40 personas. Las visitas turísticas también van a adquirir nuevas perspectivas, a través de un programa de guías turísticos voluntarios que destaquen los anecdotarios de la vida y la historia de Barbastro y de la incorporación de narraciones de lo vivido por distintos personajes en determinados momentos históricos.

Mejora de habilidades o conocimientos.

Dentro del programa **“Activa tu talento” se realizaron 8 acciones formativas entre octubre y diciembre con un total de 222 participantes** que adquirieron conocimientos en las siguientes materias: Social Media Márketing, Mapa de empatía, conoce a tus clientes; Teletrabajo: Herramientas de comunicación; Como aumentar tus ventas; El relevo generacional en la empresa familiar; Redes sociales en turismo dirigidas a clientes de habla inglesa; Aumenta tus ventas con Instagram; Registro de marca y nombre comercial, protege tu empresa.

Por vez primera el Ayuntamiento de Barbastro se ha sumado a la Semana de Emprendimiento en Aragón, con la celebración de dos jornadas: “Emprender en tiempos de incertidumbre” y “Gestión de Residuos Industriales”.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1 Proveedores Locales

El Ayuntamiento, siempre en el marco de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, cuenta con los proveedores locales para las diferentes contrataciones. Sirve como ejemplo que el área de desarrollo ha realizado un 60% de las contrataciones a proveedores locales.



205 ANTICORRUPCIÓN

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

No se han observado en el periodo cuestiones que pudieran ser susceptibles de actuaciones relacionadas con la corrupción. Todos los procedimientos de contratación se rigen y cumplen con todos los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público y son fiscalizados por los servicios jurídicos y de intervención del Ayuntamiento de Barbastro.



207 FISCALIDAD

207-1 Enfoque fiscal

207-2. Gobernanza fiscal y gestión de los riesgos

Enfoque fiscal. El Ayuntamiento de Barbastro tiene, entre sus competencias la recaudación de determinados impuestos y el establecimiento de tasas y precios públicos, todo ello, en el marco de la Ley de Haciendas Locales.

En el año 2020, en relación con el impacto de la COVID se suprimió la tasa de ocupación de vía pública que afecta a los establecimientos hosteleros, con la finalidad de favorecer la recuperación del sector y su adaptación a las normativas derivadas de la COVID.

Para el año 2021 se han ampliado las bonificaciones hasta un 95% para obras con relevancia histórica o cultural.

Así mismo, se han establecido nuevas bonificaciones para familias numerosas en las tasas de la Escuela de Música.

Estrategia fiscal.

La revisión anual de las ordenanzas fiscales y las modificaciones que año tras año se incorporan, responden a las realidades sociales cambiantes y a un criterio de coherencia con la capacidad económica de las personas o sus circunstancias, siempre en el marco de la Ley de Haciendas Locales.

Órgano de gobierno que aprueba la estrategia fiscal. El Pleno del Ayuntamiento, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, es el órgano que aprueba cada año las ordenanzas fiscales. Desde Intervención se garantiza el cumplimiento permanente de la legalidad en la aplicación de impuestos y tasas.

Relación entre el enfoque fiscal y las estrategias y el desarrollo sostenible de la organización. Además de impuestos y tasas, el Ayuntamiento convoca subvenciones para determinadas actividades. Aquellas cuyos beneficiarios son entidades sin ánimo de lucro, reciben el pago anticipadamente a la justificación para facilitar la realización de sus actividades.

En esa misma línea, se procura que los plazos de pago a proveedores sean reducidos, siempre con las preceptivas fiscalizaciones previas; actualmente se está consiguiendo un plazo de entre cero y dos días.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se incorporan paulatinamente partidas para una gestión municipal sostenible, como adquisición de vehículos híbridos o instalaciones de alumbrado público con alimentación de energía solar en el año 2020. Para el presupuesto de 2021 se han recogido partidas para nuevas instalaciones fotovoltaicas en edificios municipales. De la misma manera, en cuanto a sostenibilidad social, el presupuesto contempla partidas destinadas al tejido social, además de los propios programas sociales municipales. Existen también subvenciones para el desarrollo social y económico en el municipio.

En cuanto a la sostenibilidad económica, el Ayuntamiento de Barbastro cumple con los requisitos de estabilidad presupuestaria.



3.

Sostenibilidad Medioambiental

**Memoria de
Sostenibilidad**

DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Para referirnos a la gestión relacionada con el medio ambiente, señalaremos de manera genérica las cuestiones más relevantes en materia urbanística y la gestión que se está realizando en la distribución y ordenamiento de los espacios públicos. Nos referiremos también a la gestión de los servicios generales de impacto ambiental - agua, zonas verdes, energía - y a los aspectos relacionados con la biodiversidad y el bienestar animal.

URBANISMO

En la actualidad sigue vigente el PGOU de 1987, adaptado a la Ley de urbanismo de 2000. Este plan tiene prevista una actualización en el actual mandato. Las principales cuestiones que el nuevo PGOU habrá de abordar son la incorporación de nueva normativa ambiental y la protección de determinados espacios con valor ambiental.

También es necesario abordar próximamente la reordenación de los espacios industriales incorporando los aspectos ambientales (emisiones, residuos, vertidos, etc.), puesto que las normativas europeas, estatales y autonómicas vendrán planteando a futuro nuevos requisitos.

El valor patrimonial del casco histórico de Barbastro es muy importante para un desarrollo sostenible de la ciudad. Por ello se está trabajando intensamente en la recuperación y rehabilitación de edificios y se ha ampliado el área de zonas beneficiarias de las ayudas a la rehabilitación.



VÍAS PÚBLICAS

En el diseño de los nuevos proyectos se incorporan las nuevas necesidades y demandas: aparcamientos para bicicletas y motocicletas, accesibilidad, jardinería de bajo consumo hídrico, eficiencia energética con alimentación solar en el alumbrado, etc.

Se concibe un espacio público para la socialización, el encuentro y el disfrute de la ciudadanía. A través de la reurbanización de algunas plazas se persigue hacerlas más aptas para su disfrute, con zonas para las y los jóvenes.



MEDIO AMBIENTE

El Ayuntamiento participa en el foro RETE 21, impulsado por la DPH. En su seno se realizan actividades de formación ambiental y se convocan subvenciones para actividades ambientales. Es un instrumento útil para conocer las problemáticas comunes de los Ayuntamientos y abordar la forma de resolverlos.

También se plantea una próxima revisión de las ordenanzas de medio ambiente en un contexto cambiante por los efectos del cambio climático.



3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

302 ENERGÍA

<p>302-1 Consumo energético</p>	<p style="text-align: center;">EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES</p> <p>Cada año se realizan nuevas instalaciones fotovoltaicas en edificios. En 2021 se han realizado en la escuela infantil municipal y está ya previsto hacerlo en la residencia de personas mayores. También se ha dotado el campo de fútbol y el pabellón Ángel Orús. El objetivo es que todos los edificios municipales estén equipados con instalación fotovoltaica en este mandato.</p> <p>En 2019 se realizó una auditoría de la facturación eléctrica y del consumo, con base en la cual se han establecido prioridades de actuación. Con la primera de ellas, que consistió en el ajuste de potencias, se consiguió en apenas tres meses un ahorro de 36.000 euros.</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 
<p>302-2. Consumo energético fuera de la organización</p>	<p style="text-align: center;">CARGADORES ELÉCTRICOS PÚBLICOS</p> <p>En Barbastro ya hay disponibles dos cargadores eléctricos gratuitos, en Pza. Aragón y Avda. Estación. Está en previsión la próxima instalación de uno más.</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 
<p>302-4. Reducción del consumo energético</p>	<p style="text-align: center;">ALUMBRADO</p> <p>Se compatibiliza la eficiencia energética con la nueva iluminación en zonas con ausencia de ella, instalando farolas con equipamiento fotovoltaico independiente para habilitarlas como zonas de paseo.</p> <p>Se han sustituido luminarias convencionales por LED. Es el caso de la Ronda Norte, que con esta actuación se ha conseguido que sea utilizada en un horario mucho más amplio sin consumo energético adicional.</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 
<p>302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios</p>	<p>En la renovación de vehículos, siempre se aplica el criterio de vehículo no contaminante si el uso y la tecnología existente lo permite.</p> <p>En 2021 se han renovado los vehículos de las brigadas municipales con la compra de 5, dos de ellos eléctricos con 0 emisiones y el resto con menores consumos y emisiones. También se ha renovado un vehículo de policía local, en este caso, híbrido.</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 

3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Para ilustrar la importancia de conseguir dotar a los edificios municipales de instalaciones fotovoltaicas, detallamos aquí los datos del proyecto de instalación en la Residencia Municipal de Barbastro, cuya ejecución está próxima.

Coste instalación	Costes energía ahorrados primer año	Periodo amortización
112.300 €	27.522 €	5 años
Cuota autártica	Remuneración al cabo de 20 años	Reducción CO ² al cabo de 20 años
45,4%	75.100€	1.422 t
Ahorro total al cabo de 20 años		
630.489 €		

303. AGUA

<p>303-1 Interacción con el agua como recurso compartido.</p>	<p>Para la reducción del consumo hídrico en parques y jardines se buscan especies autóctonas que permitan un menor consumo.</p>	
<p>303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua</p>	<p>El río Vero a su paso por el municipio de Barbastro, mantiene sus aguas limpias, prueba de ello es la presencia de nutrias, síntoma positivo de la calidad de las aguas.</p> <p>Se ha dotado el polígono industrial con depuradora para facilitar la depuración a todas las empresas (las mayores empresas disponen de depuradora propia).</p>	 
<p>303-4 Vertido de agua</p>	<p style="text-align: center;">SANEAMIENTO</p> <p>Barbastro tiene abundantes corrientes de agua subterránea limpia. Se trata de preservar para que no vaya a la red de saneamiento y finalmente a la depuradora y se mantenga en ese estado. Para ello se realizan obras de manera continuada que permitan separar las aguas limpias de las aguas residuales</p>	

3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

303-5 Consumo y almacenamiento

El suministro de agua es gestionado por una empresa concesionaria.

Recientemente se han cambiado todos los medidores para optimizar el control del consumo y evitar pérdidas en la red.

El Ayuntamiento de Barbastro es quien realiza las nuevas inversiones de abastecimiento de agua. En este ejercicio 2021 se han sustituido antiguas tuberías de plomo. Hay un nuevo proyecto de nuevo ramal de abastecimiento desde las balsas del Pueyo para mejorar las presiones y los caudales y conseguir un mejor suministro con menor consumo hídrico y mayor eficiencia.



304 BIODIVERSIDAD

304-2. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.

(incluimos en este estándar GRI lo relacionado con el bienestar animal y el control de plagas, como realidades del espacio urbano)

Dentro de las medidas para el control de plagas, se realiza el control de palomas a través de una empresa externa, con colocación de jaulas en los edificios. A la vez se realiza asesoramiento al vecindario para que puedan evitar nuevos anidamientos. El destino de las palomas capturadas es un centro de entrenamiento de aves de cetrería.

También se realizan en todas las instalaciones municipales y en aquellos espacios donde es necesario, servicios de desratización y desinfección.

El Ayuntamiento también presta el servicio de recogida de perros abandonados. Una vez recogidos, si no se localiza a las personas propietarias, se trasladan al centro de recogida de ámbito provincial.

Se ha habilitado una zona de esparcimiento canino, a la que van a seguir tres más, como entidad comprometida con el bienestar animal.



ZONAS VERDES

304-3. Hábitats protegidos o restaurados.

(incluimos en este estándar GRI lo relacionado con las zonas verdes y parques, como realidades del espacio urbano)

El mantenimiento adecuado y sostenible de nuestros parques es un objetivo del Ayuntamiento de Barbastro por la calidad de vida que estas zonas verdes proporcionan a la ciudadanía y su trascendencia para la adaptación al cambio climático. Actualmente existe **un proyecto de replantación en todos los alcorques, unos 200**, que tras la afección de Filomena quedaron vacíos.

VÍA VERDE que une Barbastro, Castejón del puente y Monzón, discurre por el trazado del antiguo ramal en desuso Barbastro - Selgua. Idea promovida por una plataforma ciudadana que el Ayuntamiento apoyó. Ya realizada la primera fase, que une el Barrio de la Estación con el Barrio de San Valentín. Esta actuación se realiza con la colaboración entre todas las administraciones implicadas (Ayuntamiento de Barbastro, Ayuntamiento de Monzón, Ayuntamiento de Castejón del Puente, Diputación Provincial de Huesca y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La inversión total prevista es de 1.378.000 euros. Nuevo parque junto al cementerio.

Recuperación de la ribera del Vero, haciéndola transitable.

Para el mantenimiento de poda y jardinería se realiza una contratación con el Centro Especial de Empleo de Somontano Social, combinando así la acción ambiental con el apoyo a la economía social.



3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

305 EMISIONES

305-5 Reducción de las emisiones GEI

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE BARBASTRO. Sobre el Plan de Movilidad se asientan y vinculan todos los proyectos de las distintas áreas. Es el documento a efectos de ordenamiento del espacio urbano y de reducción de emisiones que va a guiar las actuaciones de los próximos años. Pretende atender a los objetivos y directrices que se incluyen en la Estrategia Española del Medio Ambiente Urbano y el Libro Verde del Medio Ambiente Urbano, aprobados por la Red de redes para el medio ambiente urbano y el Ministerio de Medio Ambiente. Alcanzar un modelo de movilidad urbana más sostenible para Barbastro y definir una nueva configuración de las redes de movilidad que suponga un menor consumo de recursos y energía son dos de sus objetivos centrales. La continuidad y seguridad de la movilidad peatonal, la cultura de movilidad ciclista, un más optimizado transporte colectivo, ordenar la movilidad del vehículo privado, organizar el espacio del centro urbano y la difusión, incentivación y digitalización de la movilidad sostenible son los objetivos generales de este Plan de Movilidad.

El parque móvil del Ayuntamiento de Barbastro también está actualizándose con vehículos no contaminantes. Se está optando por la modalidad renting para los vehículos eléctricos. Los vehículos de la Policía Local que se sustituyen ya son híbridos con la finalidad de reducir emisiones GEI y partículas en el casco urbano. Los vehículos de las brigadas, cuando su uso lo permite, son 0 emisiones. Los vehículos pesados cuando se sustituyen son también de bajo consumo de combustible.



306 RESIDUOS

306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

La gestión de los residuos sólidos urbanos en Barbastro cuenta con depósito y recogida segregados de papel y cartón, vidrio, envases, residuos sólidos (resto), aceite de uso doméstico y ropa. En concreto, la gestión del residuo orgánico, cartón y envases la realiza la Comarca del Somontano.

El vidrio se gestiona a través de un convenio con Ecovidrio.

El aceite de uso doméstico también es gestionado desde la Comarca, colaborando el Ayuntamiento con la dotación de contenedores.

La gestión de la ropa usada se realiza por Cáritas y tiene como destino su recuperación a través de su empresa de inserción. También se dispone de contenedores móviles para el depósito de cd,s, cápsulas de café, bombillas, fluorescentes y productos similares que tienen especial impacto ambiental.

El Ayuntamiento gestiona la recogida de basuras del casco urbano.

También se realiza la recogida selectiva de cartón en el pequeño comercio de la localidad.

Así mismo, se realiza recogida de enseres domésticos dos veces al mes y se dispone de un punto limpio móvil.



3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

Se ha incrementado el presupuesto de recogida en 150.000 € para mejorar frecuencias y facilitar al comercio la correcta gestión de sus residuos.

El ayuntamiento gestiona, además del mantenimiento, la limpieza en los colegios. Para asegurar una buena gestión de los residuos, se han incorporado cláusulas para la segregación y valorización de los distintos tipos de residuos generados.

En relación con los residuos generados en la construcción, el Ayuntamiento, a través de sus ordenanzas exige su depósito en vertedero autorizado. Así mismo, se exige al promotor para otorgar las licencias, el aval que garantice que el escombro se deposita en el vertedero.



308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

308-1. Proveedores que han pasado filtros de evaluación de acuerdo con criterios ambientales

El Ayuntamiento viene incorporando a los pliegos de contratación de servicios criterios ambientales, como la ISO 14001.

En el caso de recogida de perros abandonados, el alta en el REGA y avalar el cumplimiento de las normas de bienestar animal.

La contratación del suministro de energía incorpora la exigencia de acreditación mediante certificados de origen renovable en la cantidad que dicen suministrar.

En las contrataciones que suponen uso de maquinaria, también se pide, en la medida en que sea posible disponer de ellos, la utilización de equipos híbridos o eléctricos.



4.

Sostenibilidad social y ciudadanía

**Memoria de
Sostenibilidad**

DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

En este apartado haremos referencia a la gestión del departamento de personas en el Ayuntamiento de Huesca.

Por otra parte, se detallarán las políticas públicas desplegadas por el Ayuntamiento en materia social y que tienen una repercusión directa en la ciudadanía desde distintas perspectivas, abarcando el bienestar social, la cultura, la educación, el deporte, las fiestas y la policía local como cuerpo de seguridad de proximidad.

401 EMPLEO / 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

401-1 Contratación.

402-1 Acuerdos de negociación colectiva

Las personas trabajadoras del Ayuntamiento de Barbastro, conforman la estructura en la cual se apoya la prestación de los servicios. Son, eje prioritario de las políticas municipales y se están articulando medidas que abordan las principales temáticas que les afectan.

Tanto el Pacto para el personal funcionario como el convenio para el personal laboral datan del año 2003. Precisan revisión, pero actualmente están vigentes.

Actualmente el Ayuntamiento está en fase de Valoración de los Puestos de Trabajo. Se ha presentado un plan de organización de áreas basado en el número de puestos de trabajo que debería tener cada una de las áreas para poder garantizar una mínima eficacia, ya que se es consciente de que el número de personas trabajadoras es muy inferior al necesario para la prestación de los servicios que presta el Ayuntamiento. Una dificultad añadida es que la interinidad y la temporalidad han sido favorecidas al haber estado limitada durante varios años la tasa de reposición. Por ello, todas las medidas previstas en materia de personal están orientadas a la consolidación y dotación paulatina de personal a los servicios.

En el momento de elaboración de esta memoria, está dispuesta la oferta de 30 plazas en concurso-oposición con las condiciones establecidas en las últimas disposiciones estatales y del presupuesto general del Estado.

Está previsto seguir desarrollando ya a lo largo de 2021 el Plan de Empleo elaborado en 2019 que ha sido interrumpido por las emergencias generadas por la COVID 19 y que supone promoción interna, nuevas plazas, modificación de la RPT y creación de 67 nuevos puestos de trabajo. Todo ello, en el marco de la negociación colectiva con los representantes sindicales y que en el Ayuntamiento se materializa en las Mesas de Negociación.



401-3 Conciliación

En materia de conciliación se ha venido desarrollando el Plan Me Cuida, finalizado en enero de 2021. Se ha introducido la adaptación del desempeño al teletrabajo, siempre atendiendo a las circunstancias y necesidades de conciliación específicas como en el caso de familias monomarentales o monoparentales. Las necesidades de conciliación son un factor para acceder a la modalidad de teletrabajo. Ya se dispone, para su debate y en su caso aprobación, del reglamento de teletrabajo.



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados

Detallado en 102-5 y 102-8

Distribución plantilla:

A1: 6 hombres y 1 mujer;

A2: 13 hombres y 12 mujeres;

C1: 31 hombres y 22 mujeres;

C2: 25 hombres y 11 mujeres



405-2 Remuneración de mujeres y hombres.

Recogemos las diferencias porcentuales entre medias salariales de mujeres y hombres según el registro retributivo a fecha 31 de agosto de 2021. A estas cifras habría que añadir la ponderación de aquellas incorporaciones a lo largo del año que lógicamente no han recibido remuneración todos los meses y que pueden desvirtuar los porcentajes.

Grupo 01 Ingenieros y licenciados: -19%;

Grupo 02 Ingenieros técnicos: +5%;

Grupo 03 Jefes Administrativos y de Taller: -68%;

Grupo 05 Oficiales administrativos: -22%;

Grupo 06 Subalternos: 82%;

Grupo 07 Auxiliares Administrativos: -5%;

Grupo 08 Oficiales de 1ª y 2ª: -72%;

Grupo 09 Oficiales de 3ª y especialistas: no hay hombres;

Grupo 10 Peones: no hay mujeres.

Los porcentajes negativos expresan brecha salarial desfavorable para las mujeres.



BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

El alcance de los servicios sociales adquiere gran relevancia en las administraciones locales por la cercanía a la ciudadanía y la importancia de dar respuesta inmediata al acceso a los derechos básicos de las personas.

El Ayuntamiento de Barbastro, en coordinación y cooperación con la Comarca del Somontano, entidad competente en servicios sociales, trata de garantizar que todos los vecinos y las vecinas barbastrenses tienen acceso a los recursos necesarios y a sus derechos sociales.

Para ello, el Ayuntamiento mantiene un convenio a través del cual se aporta financiación al Servicio Social de Base y al Servicio de Ayuda a Domicilio. En 2020, con la emergencia también social derivada de la pandemia COVID 19, el Ayuntamiento ha ampliado su aportación en 40.000 euros.

Para la mejor cobertura y desarrollo de todos los programas, el Ayuntamiento de Barbastro desempeña un papel activo en la optimización de sinergias con otras administraciones y entidades, puesto que muchos de los servicios son compartidos en su prestación en el uso de sus instalaciones y en recursos.

Desde el Ayuntamiento se gestiona la derivación y se realiza el posterior seguimiento de los casos de Barbastro a la Comarca del Somontano.



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

La Comarca realiza actividades de prevención contra la violencia de género y de sensibilización en materia de igualdad, ya que es su marco competencial. En concreto se programa actividad para la conmemoración del 25 N bajo el lema “Barbastro contra la violencia machista”. También se participa activamente en **el programa “En ojos de mujer”**, ciclo de cortometrajes realizados por mujeres, con una sesión especial con los institutos de secundaria, con quienes se ha mantenido la actividad en 2020. Se programan actividades para el día de la viuda, lúdicas y culturales. Por otra parte, está previsto activar muy próximamente un programa de prevención de violencia de género con las y los adolescentes, profesorado y familias. También desde la perspectiva de género se realizan actividades dirigidas a diferentes colectivos y analizando las diferentes propuestas; se ha trabajado con mujeres africanas, con amas de casa, viudas...

5 IGUALDAD DE GÉNERO



RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES

La residencia de personas mayores tiene 97 plazas en total, de las que hasta 50 son plazas concertadas con el IASS. 94 de esas plazas son fijas y 3 son de estancia temporal. La gestión de las plazas se realiza desde el Servicio Social de Base de la Comarca del Somontano; para la mejor coordinación de esa gestión está previsto introducir cambios que permitan una participación activa del Ayuntamiento. La gestión es a través de una contratación con 60 puestos de trabajo. Además, se generan 15 puestos de trabajo a través del Centro Especial de Empleo municipal, Barbastro Social, que se ocupa de los servicios de limpieza y lavandería. Todos los años se realiza inversión en el edificio, propiedad municipal y en 2020 estas inversiones han sido significativas: renovación de mobiliario, materiales de terapia ocupacional, materiales para dividir los espacios de acuerdo con los requerimientos derivados de la COVID. Para los abastecimientos necesarios en la residencia se cuenta con proveedores locales siempre en cumplimiento con la Ley de Contratos del Sector Público. En el próximo proceso de contratación de la alimentación ya se tiene prevista la introducción en el pliego de cláusulas para el suministro de productos locales y de proximidad. La residencia también es un espacio desde el que colaborar; actualmente se están realizando las prácticas del taller de empleo de gerocultura que realiza la Comarca.

1 FIN DE LA POBREZA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



LUDOTECA MUNICIPAL

Este servicio se gestiona y se concibe como un recurso para la conciliación personal, laboral y familiar. Para ello se está trabajando en un reglamento que atenderá a estas circunstancias

COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

Desde el Ayuntamiento se colabora con distintas entidades, en función de proyectos y demandas que se plantean. Manos Unidas, Covide, Alouda, UmDraiga, Asistencia a la infancia (niñas y niños de Ucrania), son algunas de ellas que desarrollan proyectos de solidaridad en otros países. También se participa en diferentes actividades con otras temáticas sociales, como la Carrera de la Mujer con el Club Atletismo Barbastro o convenios con las residencias públicas y privadas para optimizar la gestión de la pandemia. Así mismo, se mantiene convenios con las asociaciones vecinales, la Asociación de Amas de Casa y Consumidores, la Asociación Contra el Cáncer, Cruz Roja, Frater, Asociación Down. La cesión de locales para uso de las asociaciones también es una de las formas de colaboración del Ayuntamiento: Valentia, Asociación Down, etc.

El Ayuntamiento es “Ciudad Amiga de la Infancia” concedido por UNICEF en 2014 y renovado para el periodo 2018-2022. Este programa tiene como objetivo promover la aplicación de los Derechos del Niño (ONU, 1989), incentiva la participación ciudadana de los niños y niñas en la vida municipal e impulsa actividades para el desarrollo de los derechos de la infancia y adolescencia.

El Ayuntamiento también es miembro de la Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas, y participa de la Comisión específica de Violencia de Género.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

OMIC. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Este servicio se presta a través de un convenio con la Comarca del Somontano y se presta desde el Ayuntamiento. Se ha mantenido siempre en activo con independencia de que haya llegado financiación del Gobierno de Aragón como ha sido el caso en 2020.

SANIDAD

El Ayuntamiento es responsable del control sanitario de aguas, viviendas, industrias, transportes y animales de compañía.

En relación también con la salud se está desarrollando el I Plan Local de Prevención de Adicciones 2018-2022. En el medio plazo está previsto un centro de atención de ámbito comarcal.

3 SALUD Y BIENESTAR



PROYECTOS

Desde el Ayuntamiento se trabaja para la definición de nuevos proyectos o reformulación de los servicios de acuerdo con las necesidades que la realidad social plantea. Algunas de las cuestiones sobre las que se está trabajando para materializarlas en el corto y medio plazo son:

Proyecto para potenciar la actividad y sinergias entre asociaciones, compartiendo recursos, espacios, formación y programas. Este proyecto surge por la detección de dos realidades en el tejido asociativo: la necesidad de formación digital para la gestión de las asociaciones y el aumento de la edad media de las personas activas en el asociacionismo. Por ello se plantea principalmente la planificación de formación útil y la creación de sinergias entre asociaciones y otro tipo de entidades que ayuden al fomento del asociacionismo.

Reorientación del centro de día de la residencia de personas mayores, con nuevos servicios, entre ellos, el de comedor social para personas mayores y servicio de comidas en los domicilios de aquellas que viven solas.

Bolsa de vivienda social asequible. Se trata de dar respuesta a una demanda social que existe, en cuanto al acceso a una vivienda. Este es un objetivo contemplado en las políticas sociales actuales del Ayuntamiento y se está trabajando en la definición del proyecto.

Para compartir las inquietudes, demandas y facilitar las vías de propuesta se tiene prevista la creación de un Consejo Sectorial de Bienestar Social.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

CULTURA Y EDUCACIÓN

Cultura

El Ayuntamiento tiene por objetivo hacer llegar la actividad cultural a toda la población como factor de desarrollo personal y como factor decisivo para la igualdad de oportunidades. Así mismo, la cultura es factor de dinamización, de socialización y generador de experiencias.

Barbastro dispone de diversos espacios culturales, como la Casa de la Cultura, la Biblioteca, la Escuela de Música y la Sala de Exposiciones. La sede administrativa del área de cultura se ubica en el Centro de Congresos, que es además un espacio en el que se realizan numerosas actividades culturales.

La Casa de Cultura, como edificio antiguo, precisa de actuaciones para la accesibilidad y la eficiencia energética. Ya se dispone de proyecto para la instalación de un ascensor que la haga accesible.

La actividad cultural en Barbastro es amplia y diversa, con una importante producción cultural impulsada desde el área de cultura y un tejido cultural activo que aporta dinamismo a la vida de la ciudad.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Red Aragonesa de Espacios Escénicos

El Ayuntamiento está integrado en esta red. La programación se subvenciona por DPH y Gobierno de Aragón en un 25%.

Platea

PLATEA es el Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de Entidades Locales, impulsado por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura. En Barbastro, estas representaciones tienen lugar en el Centro de Congresos. En septiembre de 2021 se ha retomado la actividad y hay espectáculos programados hasta el mes de diciembre.

Circuito de Títeres y Teatro Popular

Esta actividad lleva realizándose 25 años, iniciada por la compañía "Titiriteros de Binéfar" en varias localidades de la provincia de Huesca. En Barbastro, se realizan cuatro funciones en tres días, el primer sábado de cada mes.

Programa Ciudad Ciencia

Barbastro participa en esta actividad desde hace un año. Se trata de un proyecto de divulgación científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología con la finalidad de aproximar la actualidad científica y tecnológica a localidades alejadas de los grandes núcleos urbanos. Incluye conferencias, talleres, exposiciones y actividades dirigidas a escolares.

Ciclo de cine independiente "La mirada de Harry"

Un programa arraigado en Barbastro que se plantea como actividad que permita la llegada y proyección de cine independiente a la ciudad.

Exposiciones

Se dispone de una sala en el Centro de Congresos, en el que, pese a sus pequeñas dimensiones, se mantiene actividad expositiva durante todo el año. También se realizan algunas exposiciones en la Casa de Cultura.

4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

Certamen Literario

Este emblemático certamen lleva celebrándose 53 años y ha alcanzado prestigio internacional. Se conforma con el **Premio Internacional de Novela Ciudad de Barbastro**, el Premio Internacional de Poesía Hermanos Argensola, el Premio Internacional de Humor Hiperbreve Joaquín Coll La Mueca del Pícaro, el Premio Escolar de Narrativa y el Premio de Novela Curta en Aragonés Ziadá de Balbastro (bienal). Tienen una dotación económica de 15.000 euros en novela y 6.000 euros en poesía.

Actualmente está en proyecto un redimensionamiento del certamen para que trascienda de lo literario y tenga un alcance amplio y popular, con la celebración simultánea de un festival de cuatro días que dinamizase la ciudad e hiciese del certamen un acontecimiento vivido por las y los vecinos barbastrenses, atractivo también desde un punto de vista literario – turístico.



Biblioteca Municipal Argensola

Actualmente se está elaborando el proyecto de cambio de ubicación. Ello permitirá, además de disponer de mayor espacio, dinamizar otras áreas, incorporar cuestiones relacionadas con la digitalización y dotarle de un enfoque de centro cultural, más allá del uso clásico de biblioteca. La nueva ubicación es en los almacenes San Pedro, en la Plaza del Mercado, y con ella se pretende también dinamizar el centro histórico de la ciudad.

Curso on line de escritura creativa y técnicas narrativas

Realizado en 2020, repetirá ediciones con distintas temáticas relacionadas con la escritura.

Concurso de “microrrelatos desde mi balcón”

Concurso de microrrelatos en Facebook convocado en 2020 en el confinamiento, con una importante participación. Va a tener nuevas ediciones.

Colaboraciones

Son numerosas las colaboraciones que el Ayuntamiento mantiene con el tejido cultural de la ciudad para producir una gran diversidad de actividades. Detallamos algunas de ellas:

Concurso fotográfico “Luces, Cámara, Ilusión”: Organizado en colaboración con AfiB, asociación de profesionales de la fotografía a través de convenio. El objetivo es fomentar la creatividad y animar a los barbastrenses de todas las edades a buscar las mejores y más alegres imágenes de nuestros hogares, durante los días de confinamiento.

Semana Santa, fiesta catalogada como de “interés turístico nacional”. Colaboración con la Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa a través de convenio.

Polifonik Sound. Organizado por la Asociación Polifonik Sound con colaboración económica del Ayuntamiento y aportación de espacios y personal. Festival de música Indie con gran repercusión y capacidad de atracción de visitantes.



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

Festival BFoto de fotografía emergente. Organizado por AfíB con colaboración económica.

17 **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

Subvenciones

El Ayuntamiento desde el año 2020 convoca subvenciones para actividades culturales por concurrencia competitiva. El impacto de la Covid en el sector cultural ha sido importante y se han reducido el número de solicitudes de manera paralela al descenso de actividades culturales. Esta línea de subvenciones tendrá continuidad en los próximos ejercicios.

Financiación externa

Por su parte el Ayuntamiento también recurre a las posibilidades de financiación procedente de otras instituciones para la realización de actividad cultural. Así, se mantienen convenios con la Comarca del Somontano para actividades culturales y deportivas, se reciben aportaciones económicas para actividades de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos de Gobierno de Aragón y Diputación Provincial, para la Biblioteca y sus actividades de la Diputación Provincial y se exploran nuevas posibilidades con la finalidad de enriquecer y ampliar la actividad cultural en Barbastro.

Educación

4 **EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Escuela infantil municipal 0-3 años

Desde una perspectiva social de facilitar el acceso a las familias a la educación infantil de sus hijas e hijos, se establecen tasas reducidas en relación con los niveles de renta.

Hay un convenio con el Gobierno de Aragón para su cofinanciación.

5 **IGUALDAD DE GÉNERO**



Escuela Municipal de Música

Tiene plazas reservadas para casos derivados de bienestar social.

Así mismo hay un convenio con Gobierno de Aragón para su cofinanciación.

Colaboración AMPAS

El Ayuntamiento colabora con las AMPAS para actividades que estas organizan en los centros educativos.

17 **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**



Consejo Escolar Municipal

Este consejo reúne a representantes de la comunidad educativa y de la administración educativa y es presidido por el Ayuntamiento. Es el órgano de participación en el que se pueden debatir las cuestiones educativas y que sirve para recoger y trasladar las demandas de los distintos colectivos de la comunidad educativa. Un ejemplo es la propuesta de creación del bachillerato artístico en el IES Hermanos Argensola. Este consejo se reúne dos veces al año.

17 **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**



Para los próximos años

El alcance y progresión de la actividad cultural en la ciudad depende en buena medida de la capacidad del área de cultura del Ayuntamiento para impulsar proyectos innovadores. Para que eso sea posible desde el área se aportan ideas que pasan por disponer de más recursos profesionales que mejoren la coordinación de los distintos espacios culturales y la coordinación con otras entidades culturales, optimizando así la programación y organización de los distintos eventos. De la misma forma, más retos podrían incorporarse a la gestión cultural, como la difusión y protección del valioso patrimonio que atesoran muchos edificios.

4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

JUVENTUD, FIESTAS Y DEPORTE

Juventud

El Área de Juventud cuenta con un presupuesto de 70.000 euros

Oficina Municipal de Información Joven

Dentro de la Red de oficinas del Gobierno de Aragón. Su principal función es canalizar y difundir toda la información de interés para las y los jóvenes. Ejerce un papel de intermediación en el flujo de la información entre lo autonómico y lo local. Se parte del hecho de que el acceso a la información es un derecho que ayuda a favorecer la igualdad de oportunidades y la incorporación de las personas jóvenes a la vida activa. Se dirige a personas entre 12 y 30 años que pueden obtener la información a través de atención personalizada de un profesional, a través de consultas en los tablones permanentemente actualizados o a través de las redes sociales. Las temáticas versan sobre formación, asociacionismo, becas, concursos, empleo, actividades de ocio y tiempo libre, capos de trabajo, así como cualquier necesidad que la persona joven nos pueda plantear. En 2019 se atendieron 80 solicitudes de información.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Espacio Joven

Se ubica en la C/ Zaragoza, 9. En este espacio se diseñan y organizan las programaciones trimestrales de actividades dirigidas a jóvenes de Barbastro y su entorno. Es un espacio propio y exclusivo para jóvenes en el que se proponen alternativas sanas en el tiempo libre y en el que se acoge de manera abierta los intereses que las y los jóvenes puedan plantear. Así mismo, se trata de aproximar a la población joven al asociacionismo y a la participación activa en la sociedad. Se están ampliando los servicios con la creación reciente de la Sala de Estudio. También se ha ampliado la Sala de Informática. En este espacio se ubica la Oficina Municipal de Información Joven. En el año 2019 se inscribieron en las actividades 120 jóvenes. Se han programado 20 actividades y finalmente se han realizado 12. Las salas del Espacio Joven han sido solicitadas por 16 entidades o personas físicas para la realización de actividades.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Zagalandia

Es una feria de ocio, cultura, deporte y tiempo libre en la que se visibiliza al tejido asociativo y se da a conocer al público joven. Se celebra en fechas navideñas. Los protagonistas de su organización son el tejido asociativo de todos los ámbitos de la ciudad y el voluntariado. Se organiza desde el área de juventud del Ayuntamiento junto a la Comarca del Somontano y la colaboración de Cáritas y Cruz Roja, y su organización es posible por la implicación de asociaciones, clubes y centros educativos. En el marco de la feria se organizan talleres, juegos, espectáculos teatrales, culturales, deportivos, musicales, exhibiciones y una larga lista de actividades dirigidas a niños y niñas a partir de 18 meses y hasta los 16 años. Se celebra en el recinto ferial de Barbastro y acoge a cientos de personas, pues es ya un evento emblemático para la infancia y la adolescencia de la ciudad. El último año **han participado 43 asociaciones, 50 voluntarios y 11 comercios** colaborando con recursos propios para las meriendas. El número de visitantes registrado superó **el número de 5000 a lo largo de los cuatro días de duración del evento.**

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

Barbastro, Ciudad Amiga de la Infancia

UNICEF ha renovado hasta el año 2022 el sello Ciudad Amiga de la Infancia a Barbastro, por su promoción de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, su colaboración en asuntos municipales desde el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y el impulso de políticas tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia. Son requisitos disponer de un Plan de Infancia y articular la participación de las niñas y niños a través de un Consejo Municipal de Infancia. Además del consejo, se cuenta con un órgano de coordinación interna (Mesa Técnica) y la Mesa Plena, en la que participan personal municipal y representantes de los grupos políticos.



Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

Es el órgano de representación del conjunto de la infancia y adolescencia como parte activa en nuestro municipio. Está formado por 25 consejeros y consejeras entre 8 y 16 años elegidos democráticamente en sus centros educativos. Tienen dos años de mandato y trasladan al Consejo las propuestas o cuestiones que les afectan. Dispone de un Reglamento de funcionamiento publicado en el BOP. Se apoya al Consejo desde el área de juventud y el área de educación con la contratación de una consultoría especializada en participación ciudadana. Algunos de los proyectos más destacados surgidos de las deliberaciones y el trabajo en el seno del Consejo han sido: Campaña “no al maltrato animal”, dar a conocer las “Rutas escolares seguras”, “Taller de comida saludable” en Zagalandia, Jornada conmemorativa de la Convención de los Derechos del Niño, iniciativa intergeneracional “El Juego” basada en 15 juegos tradicionales españoles en el que niños, niñas y mayores compartieron experiencias. En total, se han realizado 7 talleres y 2 sesiones plenarias. A futuro se está analizando la posibilidad de crear nuevos espacios para la transmisión más fluida y continuada de propuestas al Ayuntamiento además de los dos plenos anuales.



II Plan de Infancia. 2018-2021

Dirigido a las personas menores de 16 años de Barbastro, es una herramienta que además de promover la defensa de los derechos de los niños y niñas y adolescentes, pretende reducir las desigualdades con un carácter integrador y una perspectiva interdisciplinar y transversal. Articula sus medidas en ocho ámbitos que integran las políticas de infancia del Ayuntamiento de Barbastro: Familia, prevención y protección social; educación formal y de 0 a 3 años; educación no formal y en ocio y tiempo libre; salud, prevención y atención; urbanismo, medio ambiente y espacio público; asociacionismo y participación; cultura, arte y festejos; deportes



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

Fiestas

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

II Plan de Infancia. 2018-2021

En 2020 y 2021 la programación festiva ha estado condicionada por la pandemia COVID 19 y todas las actividades realizadas son el resultado de un esfuerzo adaptativo a las condiciones establecidas para combatir la pandemia. Muchas de las actividades lógicamente no han podido celebrarse en este periodo.

Los principales acontecimientos festivos de la ciudad son las Fiestas de la Natividad de Nuestra Señora, del 4 al 8 de septiembre y las fiestas de San Ramón, celebradas el 21 de junio.

La programación de las actividades festivas se basa en la filosofía de que las fiestas sean inclusivas, accesibles a todas las personas, con actividades gratuitas para todas las edades.

Se fomentan las actividades deportivas y culturales, con la potenciación, por ejemplo, de las actuaciones de la banda de música.

Para los suministros necesarios en la organización de las fiestas, dentro del marco de la Ley de Contratos del Sector Público, se trata de recurrir a las empresas locales, con la finalidad de fortalecer la economía local y reducir emisiones generadas por transporte de suministros.

Campaña de Navidad

Se sustituyó la tradicional cabalgata por un menú solidario para las familias de bajos recursos. Así mismo, se realizó una recogida de juguetes durante la Navidad.

Carnaval

Se ha aplicado un nuevo enfoque, con la promoción del disfraz reciclado y la merienda saludable, en la que se han sustituido los productos de bollería industrial por torta de panadería artesana, agua y mandarinas.

Hermanamiento con Saint Gaudens

Está en proyecto la potenciación del hermanamiento como instrumento para el uso del idioma francés.

Otras muchas actividades festivas y tradicionales en Barbastro se recuperarán conforme las condiciones sanitarias lo permitan.

Deporte

3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Patronato Municipal de Deportes de Barbastro

Es un organismo autónomo con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para administrar, adquirir derechos y contratar y asumir obligaciones referidas a la consecución de sus objetivos y finalidades.

Entre sus funciones destacamos la promoción de la actividad deportiva de la población y la gestión de las instalaciones deportivas.

Para el ejercicio 2020 contó con un presupuesto de **1.103.703,15 €**, de los que 779.722,56 son aportados por el Ayuntamiento de Barbastro.

4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

Instalaciones deportivas

Desde el Patronato se gestionan directamente las siguientes instalaciones:

- Campo municipal de deportes: Frontón, Pista de atletismo, campo de fútbol 8, campo de fútbol 11 artificial, campo de fútbol 11 natural, zona pista deportiva, campo de fútbol de tierra exterior. (CMD)
- Piscina de verano (PAL)
- Piscina cubierta climatizada (PCC)
- Pabellón polideportivo Ángel Orús. (PAO)
- Pabellón polideportivo La Merced (uso junto con el Centro educativo La Merced) (PLM)

Estas instalaciones están disponibles para la realización de actividades deportivas organizadas por el PMD, para las actividades organizadas por los clubes y asociaciones, para el uso por parte libre de la población, así como para el uso por parte de los centros educativos si lo solicitan.



INSTALACIÓN	DÍAS APERTURA	HORAS APERTURA	USOS
CMD	365	3.572	22.152
PCC	260	3.296	23.974
PAL	81	810	-
PAO	350	4.437	79.694
PLM	290	1.626	40.556

Además del personal propio, se realizan contrataciones externas para la cobertura de los servicios de apoyo al control y al mantenimiento, limpieza, jardinería y actividades y socorrismo.

En las instalaciones deportivas se han realizado inversiones para hacer de ellas edificios más eficientes energéticamente y más sostenibles. En concreto, se ha sustituido luminaria convencional por iluminación LED en el Pabellón Ángel Orús, se ha sustituido el alumbrado de emergencia en la piscina cubierta y se han sustituido los fluorescentes.

También se han instalado placas de energía térmica para el calentamiento del agua en las oficinas del Patronato y en los vestuarios de la piscina.

Otra práctica sostenible es la del uso para riego del agua de las piscinas. Solamente se vierte a la red de saneamiento cuando se realiza limpieza profunda.

La accesibilidad en las instalaciones es una prioridad y las piscinas están plenamente adaptadas, con arcos con sillas sumergibles para niños o niñas con poca movilidad. Además, se siguen realizando adaptaciones propuestas realizadas desde los colectivos de la discapacidad.



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

Programación deportiva

Desde el Patronato de deportes se ofrece todos los años una programación deportiva de octubre a junio, así como otra estival. Dirigida a todas las edades, reúne actividades para toda la ciudadanía.

Las actividades se ofrecen a la población de Barbastro, así como a aquellos vecinos Y vecinas de otros municipios dentro del área de influencia. Se busca llegar a todas las edades desde bebés hasta la población más mayor. Se busca ofrecer la posibilidad de realizar práctica físico-deportiva saludable y educativa, así como ocupar el tiempo de ocio de una forma beneficiosa para los practicantes.

En las actividades de sala se han inscrito 39 hombres y 156 mujeres

En las actividades acuáticas se han inscrito 132 hombres y 185 mujeres

Por la situación derivada de la COVID no pudieron realizarse los cursillos de verano de natación y los trimestrales solo pudieron celebrarse los dos primeros trimestres. Los datos de estos trimestres han sido:

CURSOS NATACIÓN	SEXO	
	MASCULINO	FEMENINO
PRIMER TRIMESTRE	82	127
SEGUNDO TRIMESTRE	64	108

5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Gala del Deporte

Desde el Patronato de deportes se organiza todos los años una Gala del Deporte buscando premiar y reconocer a todos aquellos agentes que han tenido un papel significativo en el año anterior. En ellos se recogen a deportistas, técnicos, jueces, patrocinadores, equipos, etc.

Andada Popular al Monasterio del Pueyo a la luz de la luna

En el año 2019 se inscribieron: 81 participantes femeninos y 47 masculinos. Consiste en salir un día de luna llena a las 21.00h y realizar la ascensión al Monasterio del Pueyo, cenar allí de picnic y volver a bajar.

Mesa Redonda “Oportunidades y futuro” sobre el deporte femenino.

En el marco de los actos recogidos para las Fiestas de San Ramón, organizado desde el Área de fiestas.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

Colaboración con clubes y asociaciones deportivas

Desde el Patronato de deportes se pone a disposición de los clubes deportivos las instalaciones municipales.

Hay una política municipal de ceder el uso a los clubes deportivos gratuitamente para llevar a cabo sus actividades en el Campo municipal de deportes y en los Pabellones deportivos. El PMD corre con los gastos de luz, agua, limpieza, personal, etc. Un total de 22 clubes deportivos son usuarios de las instalaciones.

Por otro lado, el PMD todos los años convoca subvenciones de concurrencia competitiva para que los clubes puedan presentarse según los criterios y las líneas de subvención para poder optar a recibir una ayuda. Estas subvenciones ya incluyen, en sus tres líneas, criterios para promover la participación femenina en las actividades deportivas, teniéndose en cuenta el número de mujeres participantes en el club. Otro criterio incluido es el ambiental en la organización de actividades deportivas, valorando las acciones para la reducción de los impactos.

Así mismo, se colabora con los clubes en la organización de eventos y competiciones. Se realiza todos los años por parte del Club de Atletismo la Carrera de la mujer, con aportación de donativo a la Asociación Española Contra el Cáncer.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

POLICÍA LOCAL

El modelo de trabajo de la Policía Local de Barbastro apuesta por una policía integrada y comprometida con la vida de la ciudad, cercana a sus necesidades sociales, que trabaja para garantizar la convivencia vecinal y en los problemas del día a día.

En este año 2020 se ha aprobado el Reglamento de Régimen Interno de la Policía Local, herramienta de suma importancia para el funcionamiento de este cuerpo de seguridad.

Actualmente la Policía Local está compuesta por 23 profesionales (1 mujer y 22 hombres). Se producirán tres nuevas incorporaciones con las plazas que salen a oposición para este año 2021. Las pruebas físicas se han actualizado de manera que sean coherentes con las capacidades físicas y no se produzca un sesgo de género en el proceso selectivo.

El Cuerpo de la Policía Local ha recibido un diploma concedido por el Pleno, en reconocimiento a las labores prestadas durante el estado de alarma y las fases de desescalada de la pandemia Covid 19. Además, se han otorgado 7 medallas de plata y 15 de bronce a todos aquellos agentes que por antigüedad se han hecho merecedores de tal reconocimiento.

En materia de formación, existe el Plan Básico de formación del Ayuntamiento. Cada policía tiene un tiempo para formarse voluntariamente con la compensación de las horas invertidas. Todos los miembros de la policía superan las 60 horas anuales de formación voluntaria y la formación obligatoria como por ejemplo el uso de los desfibriladores o las prácticas de tiro, se realizan periódicamente y con regularidad. La plantilla ha realizado durante el año 2020 cursos específicos y especializados en temas policiales y parte de la plantilla ha realizado cursos de formación de Policías Locales promovidos por el Instituto Aragonés de la Administración Pública o por organismos sindicales.

El Ayuntamiento participa del Sistema VioGen, a través del cual, los efectivos de la Policía Local reciben formación especializada en violencia de género.

Este año se han ampliado los medios materiales: un vehículo todo terreno, nuevos chalecos antibalas y se ha complementado el vestuario policial.

Así mismo, se han realizado obras de acondicionamiento en las dependencias policiales, que se ubican en la planta baja de la Casa Consistorial. Además de la habilitación de nuevos despachos para Subinspector y Oficiales, en las antiguas oficinas se ha acondicionado una sala de descanso, un vestuario femenino y se ha mejorado el vestuario masculino, el almacén y el cuarto de armeros.

Las labores de la policía son numerosas y diversas y se encuentran relatadas con detalle en la Memoria 2020 de la Policía Local. A las habituales funciones se ha sumado la pandemia Covid 19, por lo que hubo que adecuar los servicios a la muy cambiante normativa a lo largo del año e incorporar numerosos servicios de prevención y de denuncia de comportamientos incívicos que pudieran poner en peligro la seguridad sanitaria.

En general, las funciones de la Policía Local son de cercanía a la ciudadanía, pero progresivamente se le han ido sumando tareas de Seguridad Ciudadana. Se asumen las labores de policía administrativa y cada vez más frecuentemente de Policía Judicial. Así mismo, en el desempeño cotidiano de la actividad se realizan funciones de asistencia, que responden a la vocación de atención a la ciudadanía, como pueden ser la asistencia a personas mayores, la mediación en conflictos vecinales, etc.

En lo relativo a aspectos ambientales, el más recurrente para la Policía Local es la aplicación de la Ordenanza de Ruidos y Vibraciones, en coordinación con el área de medioambiente.

En la tabla adjunta se detallan las intervenciones realizadas en el año 2020 en cada una de las distintas funciones que tiene asignadas la policía local.



4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

INTERVENCIONES POLICÍA LOCAL	TOTAL
Atestados	30
Alcoholemias	30
Denun. (Radar-enero) y Salud Pública	311
Denuncias Boletín Tráfico	102
Denuncias O.M.T.	2.265
Denuncias 4/2015	105
Diligencias a prevención	93
Diligencias de entrega	88
Grúa Municipal	6
Informes a particulares	32
Informes Alcaldía	552
Informes Cias. Aseguradoras	47
Informes de Vados	12
Informes Jefatura de Tráfico	66
Informes Juzgado de Barbastro	170
Informes Juzgados otras poblaciones	26
Informes Otras Policías	14
Informes Autoridades Gubernativas	18
Informes Tesorería e Intervención	45
Intervenciones Seguridad	296
Ocupaciones vía Publica	93
Perrera Provincial	20
Vehículos en presunto abandono	30
Análisis Drogas	15
Llamadas telefónicas	615
Alumbrado Público	471
Objetos Perdidos	301
TOTAL INTERVENCIONES AÑO 2020	5.853
Kilómetros patrullados	54.776

AÑO 2021

Memoria de Sostenibilidad

DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO



BARBASTRO
AYUNTAMIENTO